INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
REGIÓN ÁNCASH

DIPUTADO
EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ

PARTIDO CÍVICO OBRAS

SEMANA DE REPRESENTACIÓN
21–25 DE SETIEMBRE DE 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS • CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÍNDICE

I. BASE LEGAL 3
II. RESUMEN EJECUTIVO 4
III. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES 7
IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
4.1. VISITA DE FISCALIZACION AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN DE CHIMBOTE 9
4.2. *FISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD PACÍFICO SUR* EN CHIMBOTE 11
4.3. REUNIÓN DE TRABAJO Y FISCALIZACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA 13
4.4. REUNIÓN DE TRABAJO CON RENIEC – HUARAZ 15
4.5. *FISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR* 17
4.6. REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA 19
4.7. VISITA DE TRABAJO A ALGUNAS COMISARIAS DE HUARAZ 21
4.8. REUNIÓN DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE HUALLANCA 22
4.9. VISITA A LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE HUALLANCA 23
4.10 FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE RECUAY 25
4.11 FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE RECUAY 27
4.12 VISITA AL CENTRO POBLADO DE COLLAHUASI – RECUAY 28
4.13 VISITA Y FISCALIZACION EN LA LAGUNA PALCACOCHA 29

I. BASE LEGAL

El presente informe se elabora en ejercicio de la función de representación que la Constitución Política del Perú y los reglamentos del Congreso de la República y de la Cámara de Diputados confieren a los representantes de la nación. El artículo 90 de la Constitución establece que el Poder Legislativo reside en el Congreso, conformado por el Senado y la Cámara de Diputados, encargados de realizar la función legislativa, de control político, de representación y las demás atribuciones constitucionales.

El artículo 93 de la Constitución dispone que los congresistas representan a la Nación, no están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación, y gozan de inmunidad parlamentaria por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones. El artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Resolución Legislativa 005-2025-2026-CR, define la función de representación como las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes sobre asuntos de interés público y procesarlas para su atención. El numeral f) del artículo 26 del mismo reglamento establece como deber funcional mantener comunicación con la ciudadanía, pudiendo constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en su circunscripción electoral.

El artículo 96 de la Constitución reconoce la facultad de cualquier representante al Congreso de pedir a los ministros de Estado, al Contralor General, a los gobiernos regionales y locales, y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios, debiendo el pedido hacerse por escrito; la falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley. Esta facultad se complementa con el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución, que reconoce el derecho fundamental de toda persona a solicitar sin expresión de causa la información que requiera a cualquier entidad pública.

El numeral 1 del artículo 102 de la Constitución asigna al Congreso la atribución de velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores. El artículo IV del Reglamento del Congreso de la República, aprobado mediante Resolución Legislativa 004-2025-2026-CR, establece el principio de primacía del interés público, orientando la labor parlamentaria a la consecución del bien común.

En virtud de estas disposiciones, el diputado Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, representante de la circunscripción electoral de Áncash, desarrolló durante la semana del 21 al 25 de setiembre de 2026 una agenda territorial en las provincias de Chimbote, Huaraz, Huaylas, y Recuay, para ejercer su función de representación, fiscalizar el uso de los recursos públicos, recoger las demandas de la población y articular soluciones con las entidades competentes. El presente documento sistematiza las actividades realizadas, identifica la problemática recogida, expone las acciones efectuadas y establece los compromisos de seguimiento, en cumplimiento de los deberes funcionales que el ordenamiento jurídico impone a los representantes de la nación.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la semana de representación del 21 al 25 de setiembre de 2026, el diputado Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, del Partido Cívico Obras, desarrolló una agenda territorial intensiva en las provincias de Chimbote, Huaraz, Huaylas y Recuay, región Áncash. Se ejecutaron 13 actividades que combinaron fiscalización inopinada, reuniones técnicas, atención a gremios y visitas de representación, con el propósito de identificar brechas en la gestión pública, recoger demandas ciudadanas y articular soluciones con las entidades competentes.

El patrón transversal de los hallazgos evidencia deficiencias críticas en la ejecución presupuestal, la gestión de infraestructura y la provisión de servicios esenciales. En el sector salud se constató un déficit de médicos especialistas, equipamiento biomédico obsoleto e infraestructura deteriorada en los hospitales Eleazar Guzman Barron, de Contingencia de Recuay, en la Red de Salud Pacifico Sur, y en la Red Huaylas Sur. Los establecimientos presentan desorden en la gestión de recursos humanos, ausencia de órganos de control institucional y centralización presupuestal que retrasa la adquisición de insumos.

VISITA AL HOSPITAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

Inicié mi semana de representación en Nuevo Chimbote reuniéndome con la nueva directora del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, Dra. Maritza Muratta Olano, junto a representantes de la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y el fiscal de prevención del delito, Dr. Julio César Rivera Jacome. Este hospital atiende la mayoría de las emergencias, pero constaté graves carencias; faltan camas, ventiladores mecánicos, oxígeno, monitores y otros equipos que el Gobierno Regional de Áncash debe atender con urgencia.

FISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD PACÍFICO SUR

La visita de fiscalización inopinada a la Red de Salud Pacífico Sur, junto a representantes de la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, fuimos recibidos por su director, el Dr. Miguel Gonzales, constatamos las alarmantes brechas de médicos especialistas que afectan a nuestra provincia, y verifiqué personalmente el control de asistencia del personal.
Lo digo con claridad; la responsabilidad no se diluye al subir los escalones jerárquicos, yo fiscalizaré con el mismo rigor las demás redes de salud de Áncash y otras entidades, y tocaré todas las puertas necesarias para solicitar los profesionales que requerirán nuestros hospitales en construcción.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA

La reunión con el alcalde encargado de Chimbote, Elmer Gamarra, fue para evaluar las acciones preventivas ante el Fenómeno El Niño, el alcalde advirtió la falta de combustible y maquinaria pesada, y que la demora en la entrega de su credencial, pendiente desde el 4 de septiembre, frena su gestión. Por ello, oficiaré de inmediato al JNE para exigir su entrega.

REUNIÓN DE TRABAJO RENIEC – HUARAZ

Me reuní con autoridades de RENIEC Huaraz y representantes del JNE para supervisar la transparencia del padrón de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

RENIEC hizo más de 33 mil verificaciones y confirmó 15 mil cambios de domicilio, sobre todo en Huari (San Marcos y Pontó), Corongo y Recuay.

El JNE reportó más de 400 denuncias en Yuracmarca por supuestos residentes que los vecinos no reconocen, además de casos en Sicsibamba y Musga.

FISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR

Realicé una visita inopinada a la Red de Salud Huaylas Sur junto a la Contraloría y con la directora, Dra. Karina Jaramillo, constatamos la grave falta de especialistas, ausencias de personal, oficinas hacinadas y medicamentos por vencer mal almacenados.
Sin presupuesto regional para mantenimiento este año, nueve establecimientos están afectados y en riesgo. Exigimos al Gobierno Regional ejecutar el presupuesto de salud, hoy "en rojo", y priorizar un almacén adecuado para medicamentos.
Resulta indignante que, mientras el presupuesto duerme, nuestros centros de salud se caen a pedazos.

AVANZAMOS POR LA CULTURA DE ÁNCASH

Nos reunimos con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash para exigir, con firmeza, respeto por nuestro patrimonio.
Ninguna empresa debe usar nuestro centro arqueológico para eventos o espectáculos privados. Además, nos informó que avanzan los estudios para trasladar la Estela Raimondi desde Lima al Museo Nacional Chavín.
Ante el Ministerio de Cultura, exigiremos presupuesto para el mantenimiento integral de nuestros sitios arqueológicos y la máxima celeridad en los trámites del CIRA, cuyas demoras frenan obras vitales para nuestros pueblos. Además de eso gestionaremos para que los ingresos económicos turísticos se queden en nuestra región.

REUNIÓN CON EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA

Me reuní con el alcalde y los regidores, me manifestaron que es la primera vez que un congresista visita su distrito.
Expusieron una realidad alarmante; una grave crisis de demarcación territorial sin respaldo del GORE; cinco instituciones educativas y el Banco de la Nación administradas por Huánuco; ocho comunidades campesinas, sin luz, ni agua potable; y un proyecto de saneamiento trabado hace ocho años en el Ministerio de Vivienda.
Todo esto, en un distrito que es corazón minero, con la presencia de Antamina y Santa Luisa, cuyo aporte a la población es irrisorio.
Me comprometí a canalizar de inmediato sus demandas ante el Ejecutivo, gestionar apoyo para sus ganaderos ante el MIDAGRI y exigir a las empresas mineras la responsabilidad social que este pueblo merece.

FISCALIZACIÓN A LA OBRA DEL HOSPITAL DE RECUAY

Se realizo una inspección a la obra del nuevo Hospital, junto a funcionarios de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y representantes de la Contraloría General de la República.
Constaté la ausencia de ingenieros titulares, reemplazados por sus asistentes, y exigí su presencia inmediata al frente del proyecto, también denuncié las deudas con proveedores locales que arrastran

ya 4 años, la ANIN informó que dichos pagos están en trámite, que la obra tiene un avance físico del 72.17 % y que será entregada el 20 de mayo de 2027.
Oficiaré a las entidades correspondientes y vigilaré cada paso hasta que los plazos se cumplan; Recuay merece atenderse con dignidad, sin viajar horas buscando servicios de calidad.

FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL TEMPORAL DE RECUAY

Se realizo una labor de fiscalización en el hospital temporal o de contingencia de Recuay en compañía de la Contraloría.
A nuestra llegada, el director era el gran ausente, el mismo cuya labor tiene defraudada a la población; lo que avanza lo impulsa un privado, la minera Lincuna, con cirugías y un próximo equipo laparoscópico mientras que lo que depende de la Red de Salud Huaylas Sur y de la DIRESA está en abandono con equipos en mal estado, una ambulancia inoperativa hace mes y medio, otra con la revisión técnica vencida por no pagar S/ 150 y extintores vencidos desde 2025.

No es falta de presupuesto, es falta de gestión y de voluntad, pero no permitiré tanta irresponsabilidad; oficiaré de inmediato y exigiré responsabilidades.
La responsabilidad de esta caótica situación es del director de la DIRESA, y del señor gobernador regional.

VISITA AL CENTRO POBLADO DE COLLAHUASI – RECUAY

También visitamos el Centro Poblado de Collahuasi, en Recuay, donde su alcalde, vecinos, docentes y estudiantes nos recibieron con cariño y compartieron sus principales necesidades.
Encontré una realidad de abandono por falta de presupuesto regional; una posta que solo atiende hasta las 2:00 p. m. y sin ambulancia, caminos destruidos y agricultores sin riego, expuestos a heladas y lluvias.
Por eso me he propuesto a impulsar la modificación del seguro agrario y también a hacer seguimiento riguroso del proyecto educativo de la I.E. N.° 86562 Manuel Scorza Torres.

VISITA A LA LAGUNA PALCACOCHA

Hicimos una vista a la laguna Palcacocha, ante el riesgo de desborde que amenaza a Huaraz. Llegamos acompañados de representantes de la Contraloría, SERNANP, ANIN, INAIGEM, ANA, el Gobierno Regional de Áncash, la Municipalidad de Huaraz y el MIDAGRI para evaluar en el lugar la situación real.
Verificamos las 12 tuberías de sifón, el volumen de 16 180 133 m^3 de agua almacenada y el estado de las lagunas Cuchillacocha y Tullpacocha.
El Sistema de Alerta Temprana (SAT) opera solo al 80 %, los acelerómetros y cámaras no funcionan por falta de mantenimiento, la ANA plantea elevar el dique con urgencia, y la Municipalidad de Huaraz, sin presupuesto, está transfiriendo la laguna al GORE.

III. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N.°	Actividad	Lugar	Sector	Acción principal
1	Visita de fiscalización al hospital regional Eleazar Guzman Barron de Chimbote	Chimbote	Salud	Fiscalización e inspección inopinada y reunión con el director del hospital
2	Fiscalización a la Red de Salud Pacifico Sur, en Chimbote.	Chimbote	Salud	Fiscalización inopinada y revisión de información de gestión.
3	Reunión de trabajo y Fiscalización en la Municipalidad Provincial de Chimbote	Chimbote	Administración	Visita y reunión con el alcalde.
4	Reunión de trabajo con RENIEC	Huaraz	Administración	Visita y reunión con la dirección.
5	Fiscalización en la Red Huaylas Sur	Huaraz	Salud	Inspección y reunión con la dirección del hospital.
6	Reunión de trabajo con la Dirección Desconcentrada de Cultura	Huaraz	Cultura	Reunión con el Director de la DDC.
7	Visita de trabajo a algunas comisarías de Huaraz	Huaraz	Seguridad	Reunión con los jefes policiales
8	Reunión de trabajo en la Municipalidad de Huallanca	Huaraz	Administración	Visita y reunión con el alcalde
9	Visita al I.E. José Carlos Mariategui	Huallanca	Educación	Reunión con el Director y plana docente
10	Fiscalización en la construcción del hospital de Recuay	Recuay	Infraestructura	Reunión y diálogo con los responsables de la construcción.
11	Fiscalización en el Hospital de contingencia	Recuay	Salud	Fiscalización inopinada y revisión de equipamiento
12	Visita al centro poblado de Collahuasi	Huaraz	Agua	Fiscalización inopinada y revisión administrativa.
13	Visita y fiscalización en la laguna de Palcacocha	Caraz – Huaylas	Salud / Infraestructura	Visita de obra y mesa técnica con ANIN, supervisión y contratista.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1 VISITA DE FISCALIZACION AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN DE CHIMBOTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar las condiciones en las cuales se brindan los servicios de salud a los usuarios.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Durante la fiscalización se advirtieron importantes limitaciones relacionadas principalmente con la operatividad del equipamiento biomédico, mantenimiento de la infraestructura y capacidad de atención de los servicios críticos. Esta problemática coincide con lo advertido por la Contraloría General de la República en abril de 2026, que identificó, entre otros aspectos, que 23 de los 32 ventiladores mecánicos existentes se encontraban inoperativos**,** además de deficiencias en salas quirúrgicas, planta de oxígeno, equipos de Rayos X y sistemas de climatización de áreas asistenciales. Estas condiciones reducen la capacidad resolutiva del establecimiento y pueden afectar la continuidad y oportunidad de la atención de los pacientes.

Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, reposición y adquisición de equipos biomédicos**,** especialmente aquellos destinados a UCI, emergencia, centro quirúrgico y diagnóstico por imágenes. También resulta necesario impulsar intervenciones para el mejoramiento y modernización progresiva de la infraestructura hospitalaria, considerando la antigüedad del establecimiento y la elevada demanda que atiende como hospital de referencia regional.

Se reportaron carencias de camas, ventiladores mecánicos, oxígeno, monitores y otros equipos necesarios para la atención de emergencias. Estas necesidades deben cuantificarse mediante inventarios y reportes técnicos del establecimiento.

Resulta necesario que el Gobierno Regional de Áncash, el Ministerio de Salud y las autoridades competentes**,** dentro del ámbito de sus atribuciones, adopten acciones inmediatas y articuladas para atender las deficiencias advertidas, priorizando la recuperación del equipamiento crítico, el mantenimiento de la infraestructura y el fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital.

Solicitar al hospital, a la DIRESA y al Gobierno Regional de Áncash el inventario operativo, la brecha de equipamiento, el abastecimiento de oxígeno y el plan de atención con presupuesto y fechas.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 175-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Gobernador Regional de Ancash C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito, con copia al Superintendente Nacional de Salud (SUSALUD) Dr. Martin Alonso Tantalean Del Aguila, solicitando adoptar acciones respecto a la operatividad del equipo biométrico, mantenimiento de infraestructura y capacidad de atención del Hospital Regional Eleazar Guzman Barron.


HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN
FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO


FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO


RECEPCIÓN





4.2 F*ISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD PACÍFICO SUR* EN CHIMBOTE

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa las condiciones que ofrece esta Red de Salud

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Durante la visita se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios y personal de la institución, quienes informaron sobre la situación operativa de la Red y las necesidades que afrontan los establecimientos comprendidos dentro de su jurisdicción. Cabe señalar que la Red de Salud Pacífico Sur brinda soporte técnico, administrativo y asistencial a los hospitales y microrredes de su ámbito, teniendo entre sus principales responsabilidades fortalecer las actividades preventivo-promocionales y garantizar una adecuada atención en el primer nivel de atención.

Como resultado de la inspección y de la información proporcionada por los responsables de la entidad, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura y mantenimiento de los establecimientos de salud, la disponibilidad y renovación de equipamiento médico, el abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos, así como la disponibilidad de recursos humanos asistenciales y administrativos, aspectos indispensables para asegurar la continuidad y calidad de los servicios. Asimismo, se recogió la preocupación respecto de la necesidad de contar con mayores recursos presupuestales que permitan atender oportunamente las brechas existentes y fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos que integran la Red.

Se realizo verificación de asistencia del personal que se encontraba en las oficinas de la Red Huaylas Sur identificándose que además del desorden en el registro de personal que sale de vacaciones o de comisión no contaban con papeletas de salida, la mayoría no portaban su fotocheck que los identificara como servidores de la institución.

En ese contexto, se considera necesario promover la articulación con el Gobierno Regional de Áncash, la Dirección Regional de Salud de Áncash y el Ministerio de Salud, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, a efectos de evaluar las necesidades expuestas, determinar las acciones que correspondan y priorizar aquellas intervenciones destinadas a mejorar las condiciones de atención de la población.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 176-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Ministro de Salud, Sr. Luis Dyer Fernández, solicitándole se sirva evaluar la problemática expuesta y adopción de acciones que correspondan para atender progresivamente las brechas identificadas.

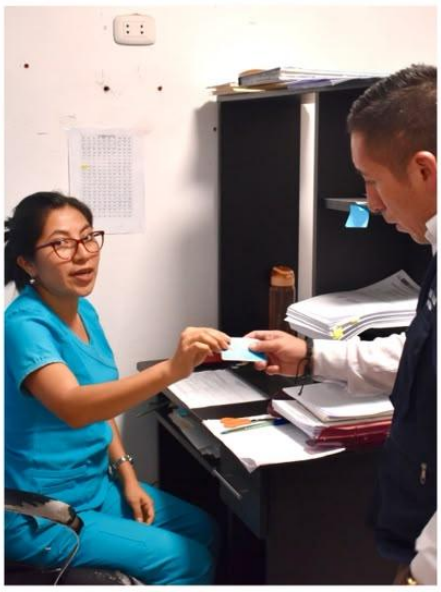

RED DE SALUD
PACÍFICO SUR
ANCASH






PARTES
SERVICIOS DE SALUD
UNIDAD DE SEGUROS
RED DE SALUD PACIFICO SUR
Ancash
CAMARA DE DIPUTADOS
Diputado


CAMARA DE DIPUTADOS
Diputado



4.3 REUNIÓN DE TRABAJO Y FISCALIZACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar la problemática de la institución

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El Alcalde manifestó que tiene obligaciones pendientes de pago, expedientes administrativos y financieros que requieren regularización, compromisos asumidos con proveedores y contratistas, obligaciones laborales y otras acreencias que deben ser revisadas y atendidas conforme a la disponibilidad presupuestal y a la normativa vigente.

Esta situación está afectando la capacidad de gestión de la entidad y requiere una intervención técnica y administrativa urgente para determinar con precisión qué obligaciones se encuentran pendientes, cuáles cuentan con respaldo presupuestal y documental y cuáles pueden ser atendidas inmediatamente.

Uno de los problemas más urgentes que ponen en nuestro su conocimiento es la existencia de deudas y obligaciones que la Municipalidad debe atender, pero cuyo pago actualmente no puede ser procesado debido a las restricciones y/o situación operativa del sistema informático utilizado por la entidad.

Actualmente, el burgomaestre solicita el apoyo para que se le apoye en gestionar la pronta entrega de credenciales, ante el Jurado Nacional de Elecciones, a pesar que son conscientes de la pronta elección de nuevas autoridades y que ellos concluyen su gestión a fin de diciembre del 2026.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 177-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Presidente del Jurado Nacional Electoral – JNE, solicitando atención prioritaria, conforme al marco legal vigente, para la expedición y/o entrega de credenciales de la autoridad municipal.











4.4 REUNIÓN DE TRABAJO CON RENIEC – HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocer directamente la problemática que afronta la institución en la región.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Uno de los temas centrales de la reunión fue la problemática relacionada con los cambios irregulares de domicilio electoral.

RENIEC define el denominado “voto golondrino” como aquel relacionado con el registro de un ciudadano en una localidad diferente de aquella en la que reside, efectuado con el propósito de alterar el resultado de una elección para beneficiar o perjudicar a una candidatura.

Esta problemática adquiere especial relevancia en circunscripciones con poblaciones electorales relativamente pequeñas, donde un número significativo de cambios domiciliarios puede generar cuestionamientos sobre la conformación del padrón electoral y afectar la confianza ciudadana en el proceso.

En el caso de Áncash, la situación merece especial atención. De acuerdo con información oficial difundida por RENIEC en septiembre de 2026, 15,392 ciudadanos de la región fueron restituidos al último domicilio válido registrado para efectos del padrón de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, constituyendo Áncash la región con el mayor número de restituciones del país.

De dicha cifra, 14,626 restituciones fueron dispuestas por RENIEC y 766 correspondieron a actuaciones realizadas por el Jurado Nacional de Elecciones.

ACCIONES A SEGUIR

Con Oficio No. 136-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Tnte. Gral. Freddy López Mendoza, Comandante General Policía Nacional del Perú solicitando su participación urgente sobre seguridad en las elecciones del 04 de octubre en Ancash.


RENIEC
RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

4.5 *FISCALIZACIÓN EN LA RED DE SALUD HUAYLAS SUR*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa la problemática de la institución

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Nos reunimos con la Directora Ejecutiva Karina Jaramillo Henostroza.

La Red de Salud Huaylas Sur es una entidad adscrita al Gobierno Regional de Áncash y tiene como función gestionar servicios de salud y prestar servicios integrales articuladamente con hospitales y microrredes. Su información institucional señala que su ámbito comprende 20 microrredes y 134 IPRESS, con presencia en las provincias de Bolognesi, Ocros, Recuay, Carhuaz, Huaraz, Aija, Asunción y parte de Huarmey; además administra dos hospitales II-1 y cuatro centros comunitarios de salud mental.

La actividad tuvo como finalidad tomar conocimiento directo de la situación institucional y operativa de esta importante unidad del sector salud, así como recoger información respecto de las principales necesidades, limitaciones y problemática que afronta para garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos de salud a la población comprendida dentro de su ámbito de intervención.

Se realizo verificación de asistencia del personal que se encontraba en las oficinas de la Red Huaylas Sur identificándose que además del desorden en el registro de personal que sale de vacaciones o de comisión no contaban con papeletas de salida, la mayoría no portaban su fotocheck que los identificara como servidores de la institución.

En la visita inopinada a la Red de Salud Huaylas Sur junto a la Contraloría y con la directora, Dra. Karina Jaramillo, constatamos la grave falta de especialistas, ausencias de personal, oficinas hacinadas y medicamentos por vencer mal almacenados. Sin presupuesto regional para mantenimiento este año, nueve establecimientos están afectados y en riesgo.

La Directora solicita el apoyo del Diputado para que se gestione ente el Gobierno Regional ejecutar el presupuesto de salud y priorizar un almacén adecuado para medicamentos para la Red de Salud Huaylas Sur.

ACCIONES A SEGUIR

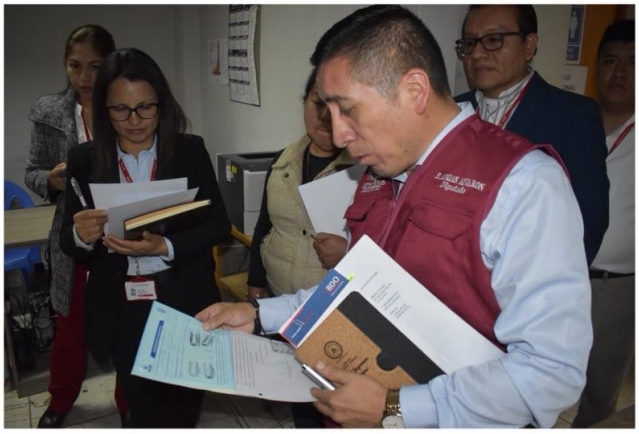
Se remitió el Oficio No. 178-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Gobernador Regional de Ancash C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito, solicitando atender las necesidades de la Red Huaylas Sur, teniendo como prioridad garantizar a la población de Ancash el acceso oportuno a servicios públicos de salud adecuados y de calidad.


Red de Salud
Huaylas Sur
#Ancash
Cambia









4.6 REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar la problemática de la Institución

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

En la reunión de trabajo sostenida con funcionarios y servidores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash – Ministerio de Cultura, se realizó con el objeto de conocer la problemática institucional y las principales necesidades relacionadas con la protección, conservación, administración y puesta en valor del patrimonio cultural de la región.

En la reunión, de manera especial, se abordaron los hechos relacionados con la actividad denominada “Chavín de Noche”, prevista para realizarse el 15 de septiembre de 2026 en el Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, con ocasión del 25.° aniversario de la Compañía Minera Antamina S.A., actividad que finalmente no llegó a realizarse.

Los antecedentes públicos permiten afirmar, de manera preliminar, que la DDC Áncash declaró viable la actividad mediante el Oficio N.° 003264-2026-DDC ANC/MC, bajo condiciones técnicas; posteriormente, una intervención fiscal constató infraestructura que debía ser retirada o reubicada por no encontrarse expresamente comprendida en esas condiciones.

El Director solicita apoyo para priorizar un mayor presupuesto para mantenimiento integral de los sitios arqueológicos de Ancash y mayor celeridad en los tramites del CIRA (Certificados de Inexistencia de los Restos Arqueológicos)

Asimismo, solicitan que los ingresos económicos turísticos se queden en la Región Ancash.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 179-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Ministro de Cultura, Sr. Alberto Beingolea Delgado, solicitar las acciones correspondientes para una atención prioritaria a la problemática y necesidades de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash.











4.7 VISITA DE TRABAJO A ALGUNAS COMISARIAS DE HUARAZ

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa las condiciones de operatividad de algunas comisarias de Huaraz

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se visito la Comisaría de Tacllán, USE Huaraz, Comisaría San Geronimo y la DEPITPTIM de Huaraz, para respaldar a quienes nos cuidan día a día, entregué una donación de colchones para mejorar el descanso de nuestros efectivos, un gesto personal de respeto por su labor.
Conversé con los comisarios y les pedí mantener su labor abnegada en nuestra zona y un servicio de calidad para la ciudadanía mediante una lucha frontal, sin tregua, contra la delincuencia y el sicariato.



4.8 REUNIÓN DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE HUALLANCA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa la problemática de la Municipalidad

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

En la reunión sostenida con el alcalde de Huallanca, expuso las principales dificultades que viene enfrentando su jurisdicción y las necesidades cuya atención considera prioritaria para mejorar las condiciones de vida de la población.

Señaló que existen diversas brechas que requieren atención y una mayor articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, manifestó la necesidad de fortalecer las gestiones ante las entidades del Gobierno Nacional para viabilizar proyectos de inversión y atender requerimientos relacionados con servicios públicos esenciales.

Respecto de los servicios de salud, se expuso la necesidad de fortalecer la capacidad de atención de los establecimientos existentes, considerando aspectos relacionados con infraestructura, equipamiento, disponibilidad de medicamentos y dotación de personal asistencial.

Uno de sus principales problemas, está el conflicto de demarcación territorial con la Región Huánuco. La problemática se encuentra asociada a la falta de definición y saneamiento integral de determinados limites político-administrativos.

Un segundo aspecto, es el proyecto de mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana de Huallanca. La situación actual es que se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico en obras por impuesto desde el año 2022. (Código 2333133)

Otra situación que requieren sea atendida es el proyecto de creación de los servicios del sistema de agua potable y la disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Tres de Mayo de Llacuash del distrito de Huallanca. A la fecha el proyecto esta en la etapa de CALIDAD-PRESET, pendiente de financiamiento desde el año 2022 (Código 2455071)

Otra preocupante situación es el mejoramiento y ampliación a través de un sistema de defensa rivereña en ambas márgenes de los ríos Ishpag y Vizcarra, en la zona urbana de Huallanca. (Código 2535818) Este proyecto está pendiente, del cual se están levantando las observaciones.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 180-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sr. Mauricio Arnillas Gonzales, solicitando la atención e intervención respecto de

proyectos prioritarios de agua, saneamiento y protección de la zona urbana del distrito de Huallanca



4.9 VISITA A LA I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE HUALLANCA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa las condiciones que ofrece el servicio educativo

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La reunión se realizó con el director Prof. Juan Crispín Toledo, la plana docente de la I.E. José Carlos Mariátegui de Huallanca y el alcalde distrital de Huallanca. El encuentro se llevó a cabo en

las instalaciones del plantel con el objetivo principal de recoger y evaluar las principales necesidades de la comunidad educativa.

Durante la reunión, se expuso la compleja problemática que afronta la institución. Se abordó la convivencia escolar, enfatizando la urgencia de implementar acciones para fortalecer la autoridad docente y el respeto en el aula. Por último, se discutieron las demandas sobre derechos laborales, enfocadas en el apoyo a proyectos de ley que beneficien directamente a los trabajadores del sector educativo.

En materia educativa se plantearon necesidades vinculadas al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la institución educativas, así como a la implementación de mobiliario, equipamiento y demás condiciones necesarias para garantizar una adecuada prestación del servicio educativo.

Enfatizaron que se requiere con urgencia la remodelación de su infraestructura para que los niños y en general todos los estudiantes tengan aulas dignas, seguras y de calidad. Paralelamente manifestaron que es necesario la restitución de la autoridad y disciplina que deben imponer los profesores frente a los alumnos, haciendo alusión a algunos acontecimientos ocurridos en Lima en algunos centros educativos y que son de conocimiento de la población.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 182-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Gobernador Regional de Ancash C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito, solicitando atención prioritaria a las necesidades de infraestructura, equipamiento y condiciones para la adecuada prestación del servicio educativo.



4.10 FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE RECUAY

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar de manera directa los avances de la construcción

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

El proyecto del nuevo Hospital de Apoyo Recuay corresponde a un establecimiento de categoría **II-1** y comprende una infraestructura hospitalaria principal de cinco niveles, edificaciones complementarias, equipamiento y otros componentes necesarios para su funcionamiento.

De acuerdo con antecedentes oficiales, el nuevo establecimiento está proyectado para contar, entre otros servicios, con consulta externa, emergencia, hospitalización, centro obstétrico, centro quirúrgico, diagnóstico por imágenes, patología clínica, hemoterapia y banco de sangre, farmacia, rehabilitación y medicina física, anatomía patológica, nutrición y dietética.

Asimismo, se ha previsto que disponga de 32 camas de hospitalización, 20 consultorios médicos y no médicos, tres laboratorios, cinco tópicos de urgencias y emergencias, siete camas de observación, dos camas UCI, una sala de operaciones y dos salas de parto, además de otros ambientes especializados.

Respecto al equipamiento, antecedentes del proyecto contemplan 227 equipos biomédicos, 470 equipos complementarios, 162 equipos electromecánicos, mobiliario clínico y unidades vehiculares, incluyendo ambulancia, entre otros componentes necesarios para su operación.

En la visita de inspección, se solicitó que se gestione ante al ANIN la cancelación de deudas pendientes a proveedores o que informen la situación real en este aspecto.











4.11 FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE RECUAY

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar la problemática y necesidades que tiene el hospital

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

Se realizo una labor de fiscalización en el hospital temporal o de contingencia de Recuay en compañía de la Contraloría

El Hospital de Apoyo de Recuay constituye uno de los principales establecimientos de salud de la provincia y presta servicios a la población de Recuay y zonas aledañas.

Como consecuencia de la ejecución del proyecto de mejoramiento del hospital, los servicios asistenciales vienen funcionando en una infraestructura de contingencia mientras se culmina el nuevo establecimiento.

La visita permitió recoger directamente la problemática que afronta el Hospital de Contingencia de Recuay y las principales demandas del personal y de la población usuaria. En atención a ello, desde el ámbito de las competencias de representación y fiscalización parlamentaria, nos corresponde efectuar las gestiones y coordinaciones pertinentes ante el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Áncash y las entidades competentes, a fin de que evalúen las necesidades identificadas y adopten, conforme a sus competencias y disponibilidad presupuestal, las acciones que correspondan para fortalecer la capacidad operativa y mejorar la atención de salud en beneficio de la población de Recuay.

A nuestra llegada, el director era el gran ausente, el mismo cuya labor tiene defraudada a la población; lo que avanza lo impulsa un privado, la minera Lincuna, con cirugías y un próximo equipo laparoscópico mientras que lo que depende de la Red de Salud Huaylas Sur y de la DIRESA está en abandono con equipos en mal estado, una ambulancia inoperativa hace mes y medio, otra con la revisión técnica vencida por no pagar S/ 150 y extintores vencidos desde 2025. La responsabilidad de esta caótica situación es del director de la DIRESA, y del Gobernador Regional, a quienes se debiera oficiar para que informen acerca del seguimiento que ellos han realizado.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 183-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Gobernador Regional de Ancash C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito, solicitando acciones urgentes y que informe sobre las condiciones operativas y de atención del Hospital de Contingencia de Recuay.











4.12 VISITA AL CENTRO POBLADO DE COLLAHUASI – RECUAY

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Mantener contacto directo con sus autoridades y población, escuchar sus principales preocupaciones y tomar conocimiento de las necesidades y problemática que afectan a esta localidad.

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La actividad se desarrolló en la Plaza de Armas del Centro Poblado de Collahuasi, donde se sostuvo una breve reunión con el alcalde del centro poblado, autoridades locales, dirigentes y pobladores de la zona.

Durante la reunión, las autoridades y vecinos expusieron las principales dificultades que afronta la población, particularmente en lo relacionado con servicios de agua y saneamiento, vías de comunicación, infraestructura educativa y atención de salud.

Asimismo, el Alcalde manifestó la necesidad de contar con una mayor atención y presencia de las entidades competentes del Estado, solicitando que sus requerimientos sean trasladados ante las autoridades correspondientes a efectos de evaluar alternativas de solución.

El Diputado, en su intervención ofreció realizar las gestiones ante el MIDAGRI para solicitar la modificación del Seguro Agrario, que es una herramienta de protección social financiada por el estado que compensa a los pequeños productores de subsistencias ante la perdida de sus cultivos por fenómenos naturales o climáticos.



4.13 VISITA Y FISCALIZACION EN LA LAGUNA PALCACOCHA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar, ante la proximidad del Fenómeno del Niño, cual es la real situación de la operación y mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana

PROBLEMÁTICA / INFORMACIÓN RECOGIDA

La visita de fiscalización se realizó el día 25 de septiembre de 2026, comprendiendo la inspección de la laguna Palcacocha y la recopilación de información relativa al centro de monitoreo y a los componentes del Sistema de Alerta Temprana.

La **laguna Palcacocha**, está ubicada en la provincia de Huaraz, se realizó la visita con la finalidad de verificar la situación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) frente al peligro de aluvión y recabar información respecto de su operatividad, mantenimiento de los componentes del SAT, pruebas y simulacros, condiciones actuales de la laguna y recursos presupuestales destinados a la gestión del riesgo de desastres, determinar las responsabilidades institucionales respecto de su operación y mantenimiento, información respecto del nivel, volumen y batimetría de la laguna, ejecución presupuestal destinada a la gestión del riesgo de desastres, conocer las fechas de las últimas pruebas de sirenas y simulacros

El SAT implementado para el monitoreo de las lagunas ubicadas sobre Huaraz comprende, entre otros elementos, sistemas de comunicación, estaciones hidrometeorológicas, cámaras de videovigilancia, equipos de monitoreo y una red de comunicación masiva mediante sirenas instaladas en puntos estratégicos de Huaraz e Independencia.

De las actuaciones materia de fiscalización consideramos realizar el seguimiento de:

1) Durante el primer semestre de 2026 existieron fallas e inoperatividad de determinados componentes del SAT, asociadas, entre otros factores, a la ausencia de mantenimiento oportuno.

2) En junio de 2026, el Gobierno Regional de Áncash anunció que asumiría temporalmente la operación y mantenimiento del SAT Palcacocha, por lo que corresponde verificar documentalmente la formalización, financiamiento y plazo de dicha responsabilidad.

3) Durante septiembre de 2026 se ejecutaron pruebas de las diez sirenas instaladas en Huaraz, programadas hasta el 27 de septiembre. Resulta indispensable obtener el informe técnico final de dichas pruebas para determinar cuántas sirenas se encuentran plenamente operativas.

4) El 29 de mayo de 2026 se desarrolló en Huaraz un simulacro nacional multipeligro bajo escenario de sismo con repercusión de aluvión. Debe verificarse si, con posterioridad a esa fecha, se realizó algún simulacro específico de activación integral del SAT Palcacocha.

Ademas, seria pertinente solicitar a los responsables de la operacion y mantenimiento del SAT:

• Obtener el inventario de componentes y su estado: sirenas, cámaras, sensores, comunicaciones, energía y centro de monitoreo; identificar fallas, reparaciones y pruebas integrales.

• Requerir los convenios de operación y mantenimiento, responsables institucionales, presupuesto disponible, ejecución y cronograma de intervención.

• Solicitar los informes de nivel, volumen y batimetría de la laguna, así como la evaluación técnica de las alternativas de reducción del riesgo y su compatibilidad ambiental.

• Pedir resultados de pruebas de sirenas, protocolos de activación, cobertura de alertas, rutas de evacuación, simulacros y coordinación con Huaraz e Independencia.

• Promover el diálogo con la comunidad de Cahuide sobre los terrenos del eventual proyecto multipropósito, respetando la titularidad y los procedimientos aplicables.

ACCIONES A SEGUIR

Se remitió el Oficio No. 184-2026-2027/AADLC/CR dirigida al Gobernador Regional de Ancash C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito, solicitando información y documentación sobre la operatividad, mantenimiento y gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Laguna de Palcacocha.


CÁMARA DIPUTADOS
R. ADRIAN ALVARON
Diputado






R. ADRIAN ALVARON
Diputado

